

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondal, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 40.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Año XIII

Viernes 23 de Setiembre.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y administracion calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 céntis. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe.

N.º 3.686

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

DEBER DEL DIPUTADO.

Los Cuerpos legislativos se hallan ya abiertos, y en ellos se hará resonar la voz potente de la voluntad de los pueblos.

Los representantes de estos, indudablemente, al tomar asiento en las Cortes, interpretando los deseos del país, por más que se les haya aconsejado otra cosa en la reunion preparatoria de la mayoría, y haciendo caso omiso de toda mira egoísta, se acordarán de las exigencias fundadas en derecho de los labradores, comerciantes é industriales, los cuales tienen patentizadas sus legítimas aspiraciones.

¿A qué, de otro modo, venir á Madrid?

¿Creerán acaso los nuevos diputados que su criterio ha venido á subordinarse á determinados principios de bandera?

Ante las conveniencias de partido debe hallarse la de la masa común de la sociedad española, ávida de reformas administrativas, tanto en su organizacion interior, como de aquellas que la sujeten al pago metódico para subvenir á las cargas nacionales.

Entiendan, pues, los diputados, que deben ventilarse grandes cuestiones internacionales, pendientes de resolucion definitiva; que todavía se halla el país sin presupuestos acomodaticios á sus necesidades; que deben ser grandes las economías que deban introducirse, y que, en fin, la nueva campaña parlamentaria debe encerrar grandes utilidades para todos, si es que se quiere que la mayoría responda al salvador principio de la voluntad nacional.

Mucho nos tememos, á pesar de todo, que se cumplan las aspiraciones legales que sin cesar se expresan, porque las ambiciones personales se traslucen ahora que el voto de los pueblos ha venido á legalizar ciertas posiciones y se prescinde de lo utilísimo y justo para someterse á voluntades capciosas, á miras egoístas, que se recom-pensan siempre con la indiferencia, por más que se alimenten con la esperanza de resultados prácticos que no se tocan jamás.

Por manera que los nuevos diputados, en nuestro concepto, al venir á las Cortes, deben prescin-

dir de esa subordinacion absoluta á que se les somete, para proclamar su autonomia, si es que se hallan animados á defender á sus electores, cumpliendo estrictamente con la sagrada mision que se les tiene encomendada.

Debe entenderlo así el Sr. Sagasta, por más que diga lo que quiera el Sr. Posada Herrera.

El actual presidente del Consejo no puede nunca ambicionar que la mayoría se sujete á ciertas votaciones, que indudablemente se suscitarán, de carácter gubernamental, no beneficiosas sino para el Ministerio.

¿A qué, pues, el actual presidente del Congreso aconseja la obediencia ciega, llevando su *fusionismo* hasta el extremo que el señor Posada Herrera lo ha llevado?

Buenos se habrán puesto los pueblos al leer su discurso á la mayoría, los cuales tienen hoy de positada su confianza en los nuevos elegidos; pero para el Sr. Posada Herrera los medios nada significan con tal de tocar los fines, aun cuando semejante pensamiento, tan autoritario como erróneo, anule el criterio, la razon y la justicia de cientos de diputados y de miles de electores, de seguir la conducta que ha aconsejado observen las mayorías.

En este país los principios más falsos se aceptan como los más sabios, sin tener en cuenta para nada que hay un juez inexorable que falla, que es la nacion, el cual, en el presente caso, no puede menos de rechazar semejantes consejos por absurdos é inverosímiles.

Anoche era objeto de todas las conversaciones, en determinado círculo político ministerial, la verdadera avalancha de exigencias y pretensiones de los nuevos diputados, los cuales ya principian á bullir por los pasillos y despachos de los ministerios.

Dicen los constitucionales que los centralistas desean resarcirse del ayuno á que se les ha sujetado desde los primeros momentos, y que esto no es legal, porque ellos se hallan en mayoría en todas partes.

Tambien los constitucionales manifiestan su enojo, porque dicen que existen muchos patrióticos ministeriales sin destino, cuando

aún hay conservadores en las oficinas públicas.

Esto, en nuestro concepto, va en breve á convertirse en merienda de negros, á no ser que el señor Sagasta, deseando complacer á todo el mundo, adicione á las plantillas de las subsecretarías y de las direcciones algunos millares de destinos, los cuales pague el país y singularmente las clases contribuyentes.

Respecto á cuanto hemos oido anoche, nada nos extraña; las pretensiones á destinos parte de todos los tiempos, y en todos los partidos han existido lunares que han afectado á la situacion; pero esta se va ya poniendo tan horrible, que dentro de poco tiempo la faz de la fusion se asimilará á la de Cuasimodo.

Hé aquí el juicio de la prensa democrática respecto al discurso de la Corona:

Dice *El Imparcial*:

«El enojo que ha causado en algun círculo ministerial, nuestro juicio sobre el discurso de la Corona no ha sido pequeño, como si tuviera el Gobierno el don de a infalibilidad ó nosotros el deber de decir que es bueno lo que nos parece malo. De los ministeriales depende, y no de nosotros, el aplauso é la censura de la prensa desapasionada é independiente. A fé que cuando hallamos algo justo y acertado, jamás escatimamos nuestras alabanzas.»

No insistiríamos ya sobre este punto si no fuera porque un órgano oficioso de la noche insinúa que, de los periódicos democráticos, sólo *El Imparcial* censura el discurso de la Corona. Véanse á continuación los siguientes recortes de la prensa democrática, de los que resulta que no hemos sido los más duros y severos:

De *El Progreso*:

«El discurso de la Corona. «Es largo, difuso y poco gramatical; presta es la impresion que de su lectura «hemos sacado.»

«Llenar de locuciones viciosas y lugares comunes dos largas columnas de la «Gaceta, es un precedente que no nos «agrada y que siembra en nuestro espíritu la duda de si el Sr. Sagasta irá á «usar los mismos rodeos y la misma impureza cuando de cumplir sus promesas «trate.»

«En el discurso de la Corona se *hace* prevalecer, se *hace* odioso, se *hace* ver, se *hacen* grandes, se *hacen* felices, etc....»

De *La Vanguardia*:

«Esperábamos que fuese malo; pero «jamás creímos que lo fuese tanto. Es un «documento desdichado que no pasará á «la posteridad para modelo de las futuras «literaturas oficiales. Largo, como arena «ga de orador primerizo, pesado, incoloro, «arrástrase lánguidamente sin que en «uno siquiera de sus soporíferos veinti- «cinco párrafos se halle motivo para otra «cosa que para bostezar de hastio y de «tedio veinticinco veces.»

«Vulgarísimo en su estilo, trivial en sus «locuciones, semeja unas veces artículo «de polémica diaria, arrancado de un pe- «riódico ministerial; pare e otras incor- «recta minuta de comunicaciones dicta- «das por novel funcionario de la situa- «cion.»

De *El Demócrata*:

«Hé ahí un discurso, el más extenso «quizá que recuerdan los anales del Par- «lamento, sentencioso por su estilo, con «muchas calificaciones y pocas ideas sus- «tantivas, obra del pensamiento indivi- «dual donde se agitan en germen todos «los principios políticos y luchan en con- «fusion todas las doctrinas, para venir a «caer en el más mísero de los resultados: «en el de la abstraccion y la vaguedad, «imponiéndose á la mayor exigencia de «los tiempos, á la exigencia de afrontar «las cuestiones políticas franca y resuel- «tamente.»

De *El Voto Nacional*:

«La lectura del discurso de la Corona «nos ha producido, como primera impres- «sion, esa especie de sonrisa del alma con «que el pensamiento recibe lo reglamen- «tario, manoseado, vulgar y trasnochado. «No es un documento político propio «de un jefe de Estado; es un soporífero «artículo de un diario *progresista*, que «toma por lo serio lo que hasta los niños «tienen ya por cosa de broma y de em- «beleco.»

Ayer mañana se reunieron en Consejo los ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Los asuntos tratados en el mismo han versado preferentemente sobre las sesiones de anteaer en las Cámaras, y con especialidad en la del Congreso, así como del resultado de la votacion de la Mesa del mismo y de la parte electiva de la del Senado.

Hablóse del buen efecto que ha producido el discurso de la Corona, de política en general, de intereses materiales, de los incidentes á que puede dar lugar la discusion del Mensaje, de la actitud de

cada una de las agrupaciones de los Cuerpos Colegisladores, del próximo viaje del Rey de Portugal á España, de la recepcion y banquete que tendrá lugar en Palacio el día 24 y de algunos otros asuntos políticos y económicos.

El ministro de Estado dió cuenta á S. M. el Rey de los despachos recibidos de nuestro ministro en Constantinopla acerca del propósito de Turquía de establecer en esta corte una legacion, relevando al embajador que tiene en Paris de entenderse con el Gobierno español en los asuntos que afecten á ambos países.

Terminado el Consejo, bajo la presidencia de S. M., se reunieron los ministros en la secretaria de Estado, teniendo gran importancia la reunion, pues el señor ministro de Fomento dió cuenta á sus compañeros de Gabinete que, tan pronto como se constituya el Congreso, presentará el proyecto de ley autorizando la construccion del ferrocarril de Canfranc con una subvencion de 60.000 pesetas por kilómetro.

Gran extrañeza nos ha causado este proyecto, pues repetidas veces hemos visto en los periódicos ministeriales que el criterio del Gobierno, en cuanto se refiere á ferrocarriles, era conceder la construccion de cuantos se solicitasen, pero sin subvencion alguna.

¿Qué causa ha motivado tal concesion?

¿Por qué el presupuesto se ha de cargar con este aumento, cuando tantas otras obras hay de mayor utilidad general en que pudiera emplearse esa cantidad?

Parece que el proyecto tiene antes que ser consultado con el ministro de la Guerra, y no sabemos cuál será la opinion del general respecto á él, así como la de la Cámara, y auguramos que, á pesar del decidido empeño del Sr. Albarada en llevarlo á cabo, tiene necesariamente que tropezar con grandes dificultades, de que próximamente nos ocuparemos.

Dice *El Imparcial*:

«Se calcula que en las votaciones ve-

260

Aureliano Colmenares.

Sessy no respondió; nada esperaba, y prefería callarse á discutir una cosa que ella creía completamente imposible.

A eso de las tres de la mañana pasaron nuestros viajeros por una gran ciudad donde la civilizacion parecia hallarse en su más alto grado de esplendor. Al principio, la mayor parte de sus construcciones tenían formas cónicas, que á primera vista parecia que formaban cuerpo con la misma montaña; pero viendo que los selenios se introducían en lo interior de aquellas moles por unas aberturas muy pequeñas, el doctor supuso desde luego que las concavidades interiores en que los veían entrar y hacer mansion, debían estar socavadas en aquella montaña, á la manera de aquellas galerías subterráneas que se encuentran en el alto Egipto y en la India; pero más tarde grandiosos edificios

Selenia.

261

llenaron á nuestros viajeros de admiracion respecto al arte de los selenios y de los recursos de su feraz inteligencia.

Los vespertillos venían á descender sobre las cúpulas de las inmensas torres cónicas habitadas por los selenios y entraban en ellas por distintas aberturas practicadas en la parte inferior del edificio.

Sessy preguntó cómo era que los vespertillos no entraban por el mismo lado que los selenios.

El doctor, á quien no habia escapado esta observacion, se apresuró á contestar.

—Eso me hace pensar, Sessy, como de antemano habíamos sentido, que los vespertillos viven en servidumbre y dependencia absoluta de los selenios.

Harry tenía razon, pues en este momento, uno de estos se aproximó á un selenio en actitud de sumision como para recibir

264

Aureliano Colmenares.

piés en su parte superior, terminada por una garita igual á las ya descritas.

Las paredes de esta extraña construccion presentaban una superficie reluciente y bruñida, dividida con mucho arte por compartimentos iguales y adornados de mármoles de los colores más brillantes, que formaban entre sí dibujos regulares muy complicados en el género de los mosaicos árabes, á los cuales se semejaban tanto más cuanto que jamás en aquellos se encontraban la menor intencion de representar figuras de hombres ó animales. Las paredes de dicho edificio tenían ventanas, dos de las cuales, un poco más elevadas, parecían hacer el oficio de puertas. Todas estas ventanas se hallaban decoradas con dos columnitas apoyadas en una sola piedra lisa, embutida en el muro y elevándose perpendicu-

Selenia.

257

justo. El viento acababa de cambiar, y el *Regina* variaba su veloz carrera, arrastrando á nuestros intrépidos viajeros lejos de la ruta que debían seguir.

Sessy se apresuró á llamar á su padre.

—¿Qué hay? preguntó el doctor saliendo de su letargo.

—El viento ha cambiado, y nos arrastra lejos, muy lejos; hacia el Sud.

—Tranquilízate, Sessy; felizmente sopla lo suficiente para llenar el fuelle, y el timon, una vez compuesto, obedecerá como un niño.

En efecto, la operacion fué ejecutada, no sin grandes trabajos, y el *Regina* volvió á tomar el rumbo que acababa de abandonar momentos antes.

Peró Dios era justo, y el viento se hizo á poco tan recio, que uno de los bastidores fué arrancado, y el timon, desempalmado

ricadas ayer en el Congreso dejaron de tomar parte unos cincuenta diputados ministeriales de los que asistieron a la sesión.

Hay quien sospecha que todos ellos proceden del antiguo partido constitucional.

No es mala introducción para el concierto ministerial.

En nuestro primer artículo de fondo de ayer ensalzábamos las grandes condiciones del señor ministro de Fomento por su iniciativa y sus acertadas disposiciones en cuanto se refiere a su departamento.

Sin embargo, y en muestra de nuestra imparcialidad, hoy tenemos que dirigirle un cargo en un asunto grave, y en el que forma rudo contraste la manera de ser del Sr. Albareda con la marcha seguida en el negocio del Noroeste. Ni las disposiciones de este señor, ni la prensa adicta, nos dicen nada del estado de este asunto, que ha debido caducarse hace más de un mes.

Repetimos lo que hemos dicho muchas veces en nuestras columnas, esto es, que no habiendo cumplido la nueva compañía, la rescisión ha debido aplicarse sin escusa ni consideración de ninguna clase a las concesiones hechas a M. Donon.

El plazo, con arreglo a la ley, venció el primer año en 5 de Febrero, y no el 4 de Agosto, próroga concedida por el Sr. Lassala, cometiendo un abuso.

Pero sea una fecha ó sea la otra, como la compañía ha faltado a entrambas, creemos que el señor ministro necesita demostrar de una manera pronta y enérgica que no sigue en este escandalosísimo asunto los mismos senderos, vicios y procedimientos que sus antecesores con M. Donon.

Nos dispensará el Sr. Albareda que seamos pesados en cuestiones tan interesantes como lo son las de ferro carriles. Y lo decimos, porque donde veamos un abuso, allí estaremos nosotros llamando su atención, y con doble motivo lo haremos, porque en estas cuestiones los maliciosos piensan mal, y nosotros les haremos ver siempre la intachable justificación de principios del actual ministro de Fomento.

Parece ser que las agrupaciones avanzadas del Congreso se proponen nombrar diariamente la palabra República, a fin de que los oídos castos se vayan acostumbrando al cariño que debe inspirar semejante palabra.

Hasta ahora no han principiado del todo mal, por cuanto el actual presidente del Consejo acoge con el silencio más significativo tales ideales, a no ser que más tarde de la campanilla del Sr. Posada Herrera ponga correctivo a la vehemencia de los demócratas republicanos.

Dice *El Cronista* que lo transitorio para el Sr. Castelar es la Monarquía.

Dado á entender esto en pleno Parlamento, y ante un Gobierno que se llama monárquico, esté ha empezado mal, sin emprender la defensa á que está llamado á sostener, aun cuando pudiera sentir otra cosa.

Las buenas formas en todas las ocasiones son aceptadas, y en aquel caso el Gobierno ha prescindido de ellas.

¡Qué cosas más grandes nos tiene reservadas el tiempo!

Han salido para Valladolid y Sevilla respectivamente los dos utados conservadores señores Alonso Pesquera y Silvela (D. Francisco).

Ha llegado á Madrid el señor marqués de Cabra, candidato derrotado por el distrito de su nombre, y cuya acta ofrecerá una discusión animada.

Hé aquí lo que dice *La Epoca* al ocuparse de la sesión del Congreso de anteayer:

«Parecía una sesión para la República, puesto que no se habló de otra cosa que de ella.

La democracia llevó la voz cantante, y con el pretexto del juramento, entonó su «aquí estoy» ante el país, con una valentía, con una energía con un desenfado, que, siendo así el primer día, deja entrever fácilmente lo que ha de suceder en los sucesivos.»

Si ninguno de los individuos de la mayoría ha podido levantarse para protestar, fácil es á *La Epoca*, cuyo buen acierto reconocemos, adivinar lo que la Cámara popular representa, por más que se llame otra cosa.

Vivir para ver.

Hé aquí el programa del Congreso de americanistas:

«El día 25 de Setiembre, á las diez de la mañana, se verificará la sesión preparatoria en el salón de recepciones de la Real Academia de la Historia, calle del León, núm. 21, con asistencia de los socios, para elección de la mesa definitiva y del Consejo de que trata el art. 7.º de los Estatutos generales.

La solemne inauguración se celebrará á las dos de la tarde en el Paraninfo de la Universidad, honrando el acto S. M. el Rey, protector del Congreso. El presidente del mismo pronunciará el discurso de apertura. A esta fiesta están invitados los altos funcionarios de la corte y del Gobierno, que con los que componen la mesa y el consejo, el cuerpo diplomático, los delegados extranjeros y las comisiones, en traje de uniforme ó etiqueta, tomarán asiento en el estrado. Los socios y sus familias lo ocuparán en el salón.

A las cuatro de la misma tarde se abrirá la Exposición de antigüedades americanas, instalada en el ministerio de Ultramar. El reducido espacio del local obliga á reservar la entrada para el estudio de los individuos del Congreso en los cuatro días de la duración de este.

El día 26 se celebrarán dos sesiones en el salón de la Real Academia de la Historia; la primera á las nueve de la mañana, la segunda á las dos de la tarde; en ellas se discutirán los temas relativos á Geología, Historia precolombiana é

Historia del descubrimiento del Nuevo Mundo. Acabada la sesión de la tarde, se verificará solemne inauguración de la Exposición de la Flora Americana en el Jardín Botánico, que celebra al mismo tiempo aniversario de su fundación.

El día 27 habrá dos sesiones ordinarias, como el anterior, para tratar de los temas de Arqueología, Antropología y Etnografía. En la de la tarde acordará el consejo con la mesa la capital en que haya de verificarse el Congreso siguiente de 1883.

El Excmo. Ayuntamiento de Madrid, como patrono, en agasajo de los concurrentes al referido Congreso, tiene dispuesta recepción en su casa de la plaza de la Villa, por la noche.

El 28, en las dos sesiones ordinarias, como las anteriores, se discutirán los temas de Lingüística y Paleografía, dando por concluidas las tareas en la de la tarde, á menos que, por quedar asuntos pendientes, acuerde el Consejo mismo prorrogarlas en una ó dos sesiones más el día 29.

La noche del 29 se reunirán los americanistas en banquete fraternal dispuesto en la Escuela Nacional de Música á las siete en punto. Se ruega á los señores socios que deseen concurrir se sirvan inscribirse en la lista especial de los comensales, y proveerse de tarjeta al efecto en la secretaría (piso bajo del ministerio de Fomento) hasta el día 24, para el orden debido en la disposición de las mesas.

El Gobierno de S. M. ha mandado imprimir á su costa un volumen interesante de *Relaciones geográficas* del Perú, redactadas en el siglo XVI, y hasta ahora inéditas, dedicado al Congreso en testimonio de aprecio y consideración á los que han respondido al llamamiento del concurso en provecho de la ciencia, y se ha servido ordenar que á presentación de la tarjeta personal tengan los americanistas entrada libre en los Museos, fábricas del Estado y edificios públicos.

La tarjeta servirá asimismo para la asistencia á todos los actos del Congreso (á excepción del banquete, que, como es dicho, la tiene especial), y habrá de conservarse después como documento necesario para recibir las actas y Memorias que han de publicarse.

Acaba las las sesiones, continuará abierta la suscripción á las Memorias hasta el momento de empezar la impresión, que se avisará oportunamente, en la inteligencia de que no se retirará más número de ejemplares que el de socios inscritos.

Madrid 21 de Setiembre de 1881.—El presidente de la junta organizadora, José Luis Albareda.—El secretario general, Cesáreo Fernández Duro.»

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto nombrando jefe de Estado mayor de la capitania general de Cataluña á D. Angel Alvarez de Araujo.

—Otro nombrando jefe del depósito de la Guerra á D. Juan Velasco.

—Otro disponiendo que D. Eustaquio Diaz Rada pase á la sección de reserva.

Fomento.—Real orden autorizando á don Domingo de Miguel para establecer unas salinas marinas en la playa de Ampurias.

—Otra fijando los procedimientos que

deben seguirse para hacer efectivas las multas que se impongan á las sociedades sujetas á la ley de 19 de Octubre de 1869.

Las declaraciones políticas del señor don Manuel Becerra en la reunión de los demócratas dinásticos, fueron las siguientes:

«Que sus simpatías están más por la forma de Gobierno tradicional de la democracia, que por otra alguna; que siempre para el Sr. Becerra los principios políticos están por encima de las formas de Gobierno; que la declaración demócrata-monárquica de sus antiguos amigos la considera prematura, hoy por hoy, porque no conoce ningún motivo que en su opinión justifique la evolución en estos momentos, y que si el interés de la libertad ó el de la patria exigiera de los demócratas una evolución hacia la Monarquía el Sr. Becerra haría esa evolución franca y resueltamente.»

Se espera que por la estafeta que debe llegar mañana de París se recibirá en el ministerio de Estado el convenio establecido entre Francia y España con motivo de los sucesos de Saida.

Anoche se dijo que las oposiciones pensaban votar para la presidencia del tribunal de actas graves al Sr. Cánovas del Castillo, y si no aceptara el jefe del partido liberal-conservador, al conde de Toreno.

Parece que los ministeriales aceptarán al candidato conservador, en reciproca deferencia á haber sido nombrado para el mismo cargo, en la anterior legislatura, el Sr. Romero Ortiz.

Creemos prestar un importante servicio anunciando á los confinados que se hallan en presidio por sentencia de la jurisdicción de Guerra que todas las instancias que eleven á dicho departamento quedan sin curso si no se dirigen por el conducto debido.

Segun *La Crónica*, de Jerez, el Ayuntamiento de la ciudad de San Fernando ha acordado comprar con fondos municipales un coche y un caballo para que puedan pasear los individuos de aquella Corporación.

¿Será cierto?

Ayer visitaron al señor ministro de Estado el Nuncio de Su Santidad y el embajador de Rusia.

El objeto de la visita fué hacer una reclamación contra el periódico *El Tupé*, que se publica en Barcelona, por haber publicado una caricatura que lleva el título de *Los cinco sentidos*.

Esta tarde ha celebrado su primera reunión, terminado el periodo de vacaciones, el Consejo supremo de Guerra, ocupándose en el despacho de los asuntos pendientes.

Por el ministerio de Ultramar se ha resuelto que el expresado centro se halle representado en la Exposición y Congreso colonial internacional, que se ha de celebrar en breve en Amsterdam.

Esta tarde á las cuatro se ha reunido en la sección sétima del Congreso la comisión de actas, con objeto de activar sus trabajos.

El día 30 verá la luz pública en Madrid

un nuevo periódico literario y artístico, titulado *La Lira*.

Hé aquí el incidente promovido ayer por el Sr. Romero Robledo en la sesión del Congreso:

El Sr. **Romero Robledo**: El Sr. Capdepon ha creído hacer un servicio al Gobierno pidiendo la ampliación de la nota solicitada por Sr. Collantes de las corporaciones por lares destituidas desde 1874, con el fin de comparar las últimas elecciones con las anteriores, y yo, deseoso de que el Gobierno complazca al ex gobernador de Valencia, me asocio á su ruego; pero es preciso que se tenga presente: primero, que las destituciones hechas después de 1874 obedecieron al fin patriótico de sustituir á la situación republicana la institución monárquica; y segundo, que ninguna de aquellas Corporaciones procedían de origen popular, sino de nombramiento del Poder ejecutivo.

Por consiguiente, yo ruego al señor ministro de la Gobernación que en el estado pedido por el Sr. Capdepon vengan las convenientes anotaciones para distinguir los Ayuntamientos monárquicos de los que no lo eran, y así vera que no tenemos aquí por qué tener la comparación de unas elecciones y de otras, ni de que se traigan esos documentos que el señor ministro ha negado, perdonándonos la vida.

El señor presidente del Consejo: No los he negado.

El Sr. **Romero Robledo**: Los ha negado (murmullos en la mayoría) porque á eso equivale decir que habrá que esperar á que remitan los datos los gobernadores de provincias; pero, en fin, no se alborote la mayoría, que no nos hemos de pelear tan pronto, ni por tan poca cosa (risas).

El señor ministro de la Gobernación: No tenía conocimiento de que en el ministerio de la Gobernación existiera la calificación de los concejales y diputados provinciales republicanos y monárquicos, porque entonces los Ayuntamientos que existían no podían considerarse como tales republicanos.

El Sr. **Romero Robledo**: He dicho que la mayor parte de aquellas Corporaciones eran republicanas. ¿No lo habían de ser, si el Gobierno que entonces existía era republicano?

El Sr. **Navarro y Rodrigo**: No era republicano. (Grandes murmullos.)

El Sr. **Romero Robledo**: ¿Qué no era republicano aquel Gobierno?

El Sr. **Presidente de la Cámara**: Advierto á su señoría que estamos en una discusión fuera de reglamento.

El Sr. **Romero Robledo**: Es verdad, pero no tengo yo la culpa de que el señor Capdepon primero, y después por el señor ministro de la Gobernación, se me haya obligado á hablar en defensa de los actos de un Gobierno de que formé parte. Yo podría pedir la lectura de cualquier decreto de aquella época para convencer al Sr. Navarro y Rodrigo de que el Gobierno de 1874, presidido por el duque de la Torre, era ó se llamaba republicano; pero obedeciendo á la indicación del señor Presidente renuncio á este derecho, y apelo á los consecuentes republicanos que formaron parte de aquel Ministerio y que no han dejado de ser republicanos.

El Sr. **Navarro y Rodrigo**: El Sr. Romero Robledo olvida que por un decreto de 1874 se dejó á la competencia y designación de los gobernadores de provincias los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: Me levanto á terciar en este debate anti-reglamentario, porque parece que esta tarde está muy desmemoriado el señor Romero Robledo, porque si no recordaría que ya en otra ocasión hemos discutido esto mismo, su señoría desde este banco (el azul) y yo desde enfrente, con el Sr. Cánovas del Castillo, y que en la *Gaceta* oficial se publicó á los pocos días de la formación del Ministerio de 1874 un documento, á manera de Manifiesto al país, en el cual se consideraba aquella situación, no como República, sino como una interinidad.

El Sr. **Romero Robledo**: Tengo aquí

y hecho pedazos, dejó de maniobrar.

El *Regina* volvió á tomar su primitiva inclinación al Sud.

El cielo se ha conjurado contra nosotros, dijo Sessy; ¡perdido para siempre!

A lo menos así lo creían nuestros aeronautas.

Harry lanzó un grito de cólera y de desesperación que probaba á Sessy su impotencia en aquella ocasión.

—Obligados á abandonarle, obligados á emigrar sin rumbo fijo, ¡y para eso han servido tantos años de estudio, de observación y de cálculo! pensaba Harry, loco, desesperado y abatido par aquel golpe fatal.

—Se hará indispensable que nos detengamos, dijo Sessy, deseando dar una solución á aquel silencio, y que echemos pié á tierra, si hemos de buscar á nuestro amigo, porque el viento

solidez. Todas tenían en su parte superior aberturas ó ventanas de las cuales solo una era vertical, y las otras miraban hácia el cielo, defendidas todas por unas púas metálicas tan próximas unas de otras, que parecían un puerco espín enrollado. Otra garita, mucho más pequeña y de más sólida construcción en apariencia, se hallaba situada en los remates de los edificios que acababan de observar nuestros viajeros.

Estas garitas se hallaban ocupadas por selenios, que de vez en cuando salían, miraban al cielo, y volvían á desaparecer; esto hizo comprender al doctor que aquellos selenios se ocupaban de la astronomía. Harry se hizo esta observación sin demostrar la menor sorpresa.

Poco después, un edificio disminuía hasta no presentar más que un diámetro de unos tres

órdenes, y después desapareció.

El *Regina* pasó veloz sobre esta gran ciudad, y con gran sentimiento del doctor, que hubiera deseado detener algunos instantes sus observaciones sobre la vida privada de aquel gran pueblo; pero su diabólica maquinaria se había rebelado contra él, y no obedecía á los deseos de su señor.

Siguiendo la misma línea, una gran cordillera de montañas, que terminaba como ordinariamente terminan todas las de este planeta, en una especie de pezon que sale del medio de un cráter, conservando en sus bordes las trazas muy marcadas de su origen volcánico, sobre la cresta que está separada por un foso natural y profundo, del montecillo central que la domina, se elevaban cuatro barracillas ó garitas construidas con materiales que parecían de una notable

nos aleja demasiado de nuestro camino.

Harry iba á decidirse, pero Dios, en su justicia, no podía permitir alejarlo del mártir, del generoso joven que, por salvarlos segunda vez, por librarlos de una muerte segura, se había visto obligado á separarse de ellos.

Por eso Dios, en el momento en que Sessy proponía una emigración sobre tierra firme, envió una suave brisa contraria y más inferior á la en que se elevaba el *Regina*.

Vientos contrarios; pensó el doctor; así es que, después de un rato de vacilación, se apresuró á responder á Sessy.

—Autes tratemos de buscar una corriente más favorable; una corriente contraria á la que llevamos. En todo caso no hay otro medio; haremos cuantos esfuerzos estén á nuestro alcance por encontrarlo.

una Gaceta de aquella fecha; en ella veo un decreto que comienza: «Gobierno de la República.» y acaba con la firma de «Manuel A. Martínez.»

El señor ministro de Gracia y Justicia. Pues, ¿cómo quería su señoría que se llamara una nación en que no había Monarquía? República se llama siempre la cosa pública, que es lo que esta palabra significa; pero siendo, como eran, monárquicos los individuos de aquel Gabinete, y habiéndose declarado así, no había por qué considerarlos republicanos, como no considerará su señoría al señor conde de Toreno, que era alcalde de Madrid, ni al Sr. Estéban Collantes, subsecretario de Gracia y Justicia, ni á otros amigos suyos.

El Sr. Espinosa de los Monteros pide que se lea el art. 16 del Reglamento. (Se leyó.)

Como ve la Mesa, dice, no puede provocarse ningún debate en tanto que no se aprueban las actas y se constituya el Congreso, por lo cual me parece que estamos perdiendo un tiempo precioso.

El Sr. Presidente: Yo sabía que existía ese artículo en el Reglamento; pero como se ha suscitado el incidente de que el mismo artículo hace excepción, y como, por otra parte, no tenemos otra cosa que hacer, me ha parecido que no se perdía el tiempo con haciendo á los señores diputados. (Risas.)

El señor Bomero Robledo: No sabía que en política es lo mismo República que Monarquía; en lo sucesivo, cuando los fusionistas vayan á combatir á los carlistas, diremos que son los republicanos los que combatían y republicanos también deben llamarse á los que defendían á D. Carlos.

El Sr. Presidente: Queda terminado este incidente.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del jueves 22 de Setiembre de 1881.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó el acta de la de ayer, y fué aprobada.

El señor vizconde de Campo Grande presenta unos documentos que, en su sentir, afectan á la validez de las elecciones senatoriales verificadas en la provincia de Zamora.

Pasan á la comisión de actas. Se dió cuenta del dictamen de la comisión auxiliar de actas proponiendo la admisión como senadores de los señores Ramírez Carmona y Saavedra Balmora.

Entrándose en el orden del día, fueron aprobados sin discusión los dictámenes proponiendo la admisión como senadores de los señores Suarez Inclán, Gallos, Maluquer y Hernandez de la Rúa.

El Sr. Presidente: Orden del día para mañana: Discusión de los dictámenes pendientes de la comisión de actas. Se levantó la sesión. Erán las tres y cuarto.

Telégramas.

WASHINGTON 22.—El cuerpo del general Garfield ha sido trasladado hoy desde Deblerton al Capitolio de Washington. En todo el tránsito la muchedumbre se asociaba al duelo.

Los restos mortales del Presidente han sido colocados en el gran salón del Capitolio, convertido en capilla ardiente. Gran número de Estados de los Estados Unidos han fijado para el lunes próximo las honras fúnebres y rogativas por el alma del general.

Probablemente se suspenderán los negocios en dicho día. En todas partes se hacen grandes preparativos para los funerales.

Se ha abierto una suscripción destinada á erigir un monumento á Garfield.

PARIS 22.—Ayer quedó firmada la prórroga por tres meses del actual tratado de comercio con Inglaterra.

El efectivo del ejército francés de ocupación en Túnez asciende á 33.000 hombres.

Se anuncia la próxima llegada de nuevos regimientos.

LONDRES 22.—Se han tomado precauciones en los puertos de Inglaterra, en vista de las noticias confidenciales recibidas de América, anunciando el próximo envío de bombas explosibles con destino á los fenianos.

SAN PETERSBURGO 23.—La prensa oficiosa niega se hayan entablado nuevas negociaciones para modificar el tratado de comercio entre Rusia y Alemania.

PARIS 23.—En los círculos políticos se considera cada vez más probable la retirada del Ministerio Ferry, á pesar de que el Sr. Gambetta parece insistir en su propósito de no querer formar situación. Han salido nuevos refuerzos con dirección á Túnez.

Se prepara un movimiento combinado de varias columnas para atacar á los insurrectos de aquel país.

LONDRES 23.—El periódico *The Times* de hoy, en su edición de esta mañana, publica un telegrama de Alejandría diciendo que reina grande inquietud en el Cairo, á consecuencia del retraso de Scherif-baja, el nuevo primer ministro del Khedive, en conseguir que los regimientos que se sublevaron recientemente varien de guarnición, alejándose de la capital.

The Times añade que sería impolítico debilitar la autoridad del Gabinete egipcio por medio de la presión europea.

«No es indispensable, dice, pero sí urgente, pensar á los oficiales de dichos regimientos, en la imposibilidad de repetir los pronunciamientos.»

WASHINGTON 23.—Ayer se verificó

la solemne ceremonia de prestar juramento al Sr. Arthur del cargo de Presidente de la República de los Estados Unidos.

Con este motivo pronunció un elocuente discurso, en el cual hizo el panegírico de su antecesor, ensalzando sus virtudes y deplorando su desgraciada muerte.

El señor Arthur terminó expresando el deseo de que los ministros nombrados por el general Garfield sigueran en el desempeño de sus carteras.

Miscelánea.

Al entrar ayer en la estación de Barcelona el tren-correo procedente de Francia, verificábase también el que venía de Vich, y por una falsa maniobra de un guarda-agujas, los dos trenes, cuya marcha era ya muy lenta, llegaron á rozarse, quedando descarrilada una maquina y algunos coches.

Entre los viajeros, lo mismo que en el personal empleado en los trenes, no hay que lamentar la menor desgracia.

Los tahoneros de esta capital han dirigido al Ayuntamiento una solicitud manifestando que están dispuestos á fabricar pan con el trigo ó harina que les entregue el Municipio, y al precio que este designe.

A las cinco próximamente de esta mañana se produjo una acalorada reyerta en la ronda de Segovia entre un vigilante de consumos y un sujeto que se empeñaba en pasar por las puertas con cinco jamones sin pagar el adeudo.

El vigilante disparó al aire dos tiros con su revolver, y á los tiros acudieron varios guardias que redujeron á prisión al autor del escándalo, siendo llevado despues ante la autoridad competente.

Parece que el detenido iba diciendo durante el tránsito: «Vaya esta por las otras.»

En el almacén central de la estación del Mediodía ha ocurrido, á las cinco de la tarde, una sensible desgracia.

Tratábase de bajar á la cueva de dicho almacén, por varios operarios, una bodega de bastante magnitud, cuando de pronto, no pudiendo estos sostenerla, cayó, cogiendo del ayo á uno de los jornaleros, que quedó muerto instantáneamente.

Decían que el desgraciado deja á su mujer y dos hijos en el mayor desamparo.

La autoridad judicial de guardia, escribana de Montoya, se constituyó sin pérdida de momento en el sitio del suceso, y despues de practicar las oportunas diligencias, dispuso la traslación del cadáver al depósito del cementerio del Sur.

Mañana sábado abrirá sus puertas el teatro de la Alhambra, en la presente temporada, con la comedia *Aventuras de un cesante*.

Anoche á las diez se promovió un fuerte altercado entre dos sujetos, que vinieron á las manos, resultando uno de ellos con varias heridas graves en un brazo. El suceso tuvo lugar en la calle de la Sierpe.

El agresor fué detenido.

Ayer se han fugado de la cárcel de Llerena tres presos, cuya persecucion ha emprendido la Guardia civil.

Esta tarde á las tres y media se desbocaron los caballos de un coche particular frente á las Calatravas, yendo á chocar contra una farola, quedando esta destruida, como igualmente la lira del carruaje.

No han ocurrido, por fortuna, desgracias personales.

Seccion comercial.

EXTRANJERO

Francia.—Puede considerarse como terminada la cosecha de cereales en Francia.

Empezó en condiciones generalmente favorables, y concluyó con dificultades en el Norte y Noroeste, en donde las lluvias casi continuas han perjudicado la recolección de los granos.

El trigo dejará mucho que desear en cuanto á la calidad, y sean de la importancia que quieran las ofertas de los labradores durante los meses próximos, será indispensable á los molineros de aquella region el hacer uso de trigos extranjeros.

Creemos que debe llamarse la atención del comercio sobre la situación que va á crearse para el mercado europeo con motivo del cambio radical que se efectuará este año en el movimiento de exportación de los Estados Unidos.

De los 42 millones de hectólitros disponibles en este año para la exportación los puertos del Atlántico no podrán contribuir más que con unos 13 millones, es decir, menos de la mitad, y los del Pacífico disponen del resto.

California y el Oregon no habían entrado hasta ahora más que en una séptima ó octava parte en el total de la exportación, y el plazo de cuatro meses que necesitarían para hacer la travesía no tenía más que una influencia muy se-

cundaria, en vista de la rapidez con que se realizan los arribos del Atlántico.

En este año, como la mayor parte de los recursos se encuentran en los puertos del Pacífico, los arribos deberán ser muy limitados hasta últimos de Diciembre, y vemos en este hecho formales elementos de alza durante la estación próxima.

La casa Barthelemy Etienne de Marsella, ha publicado un resumen del resultado de la cosecha de cereales en este año en todos los países. La recolección se aprecia en cinco calificaciones: muy buena, bastante buena, mediana, mala y muy mala.

En Francia ha sido satisfactoria la recolección en 55 departamentos, y deja más ó menos que desear en 31; pero hay que tener presente que en la casi totalidad de aquellos en que domina el cultivo de cereales figura la cosecha en la primera categoría.

El Noroeste, desde el Loire hasta la frontera, ha sido especialmente favorecido, mientras el litoral del Mediterráneo ha sido muy maltratado.

El maíz poco solicitado, y ofrecido de 17'25 á 17'50 francos los 100 kilogramos en el wagon, en el Havre, ó en Rouen, por los pintones de América.

Los mercados del interior bastante bien provistos, especialmente de trigo, teniendo este cereal una baja de 50 céntimos á un franco en quintal.

Este movimiento, que habíamos previsto, no irá mucho más allá, porque procede sólo de la importancia mayor ó menor de las partidas presentadas por los labradores á la venta, que no dejará de disminuir de una manera considerable, cuanto empiezan las sementeras de otoño.

Las noticias recibidas sobre el movimiento del trigo se descomponen de la manera siguiente:

Alza en 8 mercados, firmeza en 5, sin variación en 47, baja en 45; total, 105.

Los negocios poco activos en los puertos.

En Marsella la tendencia bastante pesada; durante los primeros dias se afirmó algo, pero los compradores se manifestaban muy reservados. Las ventas de la semana en trigo no llegan más que á 47 300 quintales, y las importaciones á 123.714.

En Burdeos los vendedores han tenido que bajar los precios.

El trigo del país, así como el rojo de América, no se cotiza más que á 24'50 francos y á 24'75 los 80 kilogramos por lo disponible, y á 24'75 y 25 por los últimos cuatro meses.

La harina también en baja, al precio de 45 á 56 francos por los 100 kilogramos.

En Nantes también hay baja. El trigo del país se puso al precio de 23'75 á 24'75 francos los 80 kilogramos, y el de América no se cotiza más que de 30'75 á 31'26 francos los 100 kilogramos en el wagon. La harina, vendida con dificultad de 66 á 70 francos los 159 kilogramos, segun marcas.

En el Havre los negocios son casi nulos.

Hay algunos trigos rojos de invierno disponibles, por los que piden 31'50 francos los 100 kilogramos en el wagon, pero este precio es sólo nominal.

En Inglaterra se anuncia una cosecha mediana en trigos y centenos. La Escocia está mucho menos favorecida, salvo en lo que concierne á las avenas, que se presentan muy buenas.

La Irlanda recogerá igualmente una cosecha mediana en trigos y avenas, y la recolección de patatas, si no llega á la abundancia del último año, será, sin embargo, suficiente.

Los informes sobre la recolección del trigo en Austria son contradictorios. Los datos oficiales aseguran se llegará á la categoría de una cosecha mediana, pero los avisos particulares sostienen que la trilla produce bastantes desengaños.

Lo cierto es que los precios se mantienen firmes, lo que generalmente no suele ser buen indicio.

La Italia del Norte habrá producido las tres cuartas partes de una buena cosecha de muy buena calidad. La Italia meridional queda muy por bajo de una cosecha mediana. La Sicilia y la Cerdeña no recogerán trigos, y la persistente sequía amenaza seriamente los maíces de la alta Italia.

La Alemania parece no debe quejarse. Los trigos, las avenas y los centenos darán un recolección bastante buena.

La cosecha del trigo deja mucho que desear en Bélgica, en donde no llegará siquiera á ser mediana.

En el Mediodía de Rusia las lluvias torrenciales habían comprometido al principio la cosecha; pero, al fin, aunque la

recolección había sido difícil y costosa, se esperan buenos rendimientos y granos de excelente calidad.

En los Estados Unidos la recolección dará este año rendimientos que oscilarán entre 110 y 115 millones de hectólitros. Las harinas de comercio han sufrido en esta semana frecuentes fluctuaciones en el mercado francés.

La cantidad de trigo que viene en buques de vela desde los Estados Unidos para Europa es mayor que en la semana anterior, y asciende á 7.913.100 hectólitros, contra 7.864.800.

La baja de las harinas de comercio ha sido causa de que haya habido una nueva reacción de un franco en saco de las de consumo.

Las marcas de primera elección valen de 68 á 71 francos; las primeras de 66 á 67; las buenas á 66.

Las harinas ordinarias de todas procedencias valen de 64 á 65 francos los 159 kilogramos.

El centeno ha variado poco por lo corriente del mes y por las ventas últimas de Diciembre.

En el comercio las ofertas muy limitadas, quedando los precios sin variación, con negocios casi nulos.

Se trata poco de trigos extranjeros, cuyos precios, en baja de 25 á 50 céntimos, eran aún muy altos para los molineros.

El centeno sostenido con firmeza á 22 francos, con bastantes compradores á 21'75 los 100 kilos en la estación de llegada del ferro-carril.

La cebada ha subido de 25 á 50 céntimos.

Bélgica.—Los mercados del interior muy encalmados, y los precios del trigo bajaron próximamente 50 céntimos en quintal.

El mismo movimiento se ha notado en Amberes.

Alemania.—Los mercados muy encalmados.

En Hamburgo el trigo disponible firme, pero los negocios poco activos, á consecuencia del aumento de las ofertas del interior.

Los buenos trigos indigenas están á precios muy altos.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del viernes 23 de Setiembre de 1881.

Abierta á la una, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

(En el banco azul se encuentran los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación.)

(Mucha concurrencia en los escaños y poca en las tribunas.)

Se dió cuenta del despacho ordinario. Se leyó una comunicación del jefe superior de Palacio, participando al Congreso que, con motivo de ser mañana los dias de S. A. la Princesa de Asturias, se ha servido señalar S. M. la hora de la una de la tarde para la recepción.

El señor **Presidente:** Si el Congreso estuviera constituido, procedería nombrar una comisión que tuviera la honra de ofrecer sus respetos á S. M. No es tándolo, el Presidente cree que pueden cumplir esta honrosa misión los nueve individuos que componen la Mesa, ó sea el Presidente, Vicepresidentes y Secretarios, pudiendo agregarse á ellos los señores diputados que gusten.

Así lo acordó el Congreso.

Orden del día: Se leyeron los dictámenes de actas relativas á las elecciones de todos los individuos que componen la misma comisión, proponiendo la proclamación de todos, excepto la referida al Sr. Ulloa, que, habiendo que practicar diligencias, propone la comisión se elija en su lugar á otro individuo.

El señor Presidente: Orden del día para pasado mañana: Elección de un individuo de la comisión de actas y los asuntos que han quedado pendientes. Se levanta la sesión. Erán las tres.

Seccion religiosa.

DIA 24.—Nuestra Señora de las Mercedes.—*Es día de ayuno.*—Indulgencia plenaria visitando cinco altares y teniendo las bulas.

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en las Religiosas de Góngora.

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. 1877. 59'00.—Id. de 2.º de Julio de 1878. 67'50.—Exterior convenido. 30 de Junio de 1873 á idem de 1874. 64'50.—Id. corrientes. 31 Diciembre de 1874 de á id. 1876. 00'00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877. 55'00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876. 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876. 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultado de la séptima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la idem de la undécima, 00'00.—Idem de

la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 10'00.—Residuos de consolidación 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—novena, 00'00.—Idem de la decima 0'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 22.	Del 23.
Renta perp. 3 por 100.	26'35	26'20
Idem fin de mes.	26'80	26'20
Idem fin del próximo.	26'80	26'40
Pequeños.	26'77	26'30
Renta perp. exterior.	23'00	00'00
Pequeños.	00'00	00'00
Deuda amort.—20'00.	47'10	47'10
Pequeños.	47'10	46'80
Idem id.—Exterior.	00'00	00'00
Material del Tesoro.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	103'20	103'10
Idem segunda emisión.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	00'00	00'00
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.	00'00	00'00
Oblig. del Banco y T.	103'50	103'35
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Idem serie exterior.	00'00	103'25
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas.	103'50	103'25
Idem id. en pequeñas.	00'00	00'00
Acs. del B. H. Colonial.	00'00	00'00
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la isla de Cuba (sin cupon de 1.º de Octubre).	102'20	102'30
Obras públicas 1858.	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	52'20	52'00
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emisión de 1875.	00'00	00'00
Idem id. de 1876.	00'00	00'00
Idem id. de 1877.	00'00	00'00
Idem id. de 1878.	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.	52'00	00'00
Id. de Alar á Santander.	00'00	00'00
Banco de España.	435'00	435'00
Londres. 90 dias fecha.	48'20	48'20
Paris. 8 dias vista.	5'02	5'02

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado á 26'15 al contacto y fin de mes; subvenciones á 52'00; amortizable á 47'00. Operaciones.

RESUMEN.

En los momentos que preceden á la presentación de proyectos relacionados con el crédito, cuando se ignoran sus detalles, ofrece siempre el mercado el aspecto del de ayer de momentáneas y no importantes oscilaciones.

A la tendencia en alza de la Bolsa de anteayer, sucedió el descenso de 30 céntimos en el consolidado en el Bolsin de la noche, cerrando á 26'80 y 65.

Sostenidos estos cambios en el de la mañana y hasta la mitad de la hora oficial, vino despues alguna más oferta de papel, descendiendo el 3 por 100 á 26'30 contado y á la liquidación, y el fin próximo á 26'50.

Los ferros han perdido tres cuartillos, quedando á 52'20, y el 2 por 100 sostenido á 47'10.

El Banco continúa en descenso; ha perdido cuatro enteros, publicándose para mañana á 435.

Las obligaciones hipotecarias de Osuna cotizadas á 96'80.

Espectáculos.

PARA HOY.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Un novio á pedir de boca.—Los dos polos.—Intermedios del Sexteto dirigido por el Sr. Bartero.

LARA.—A las ocho y media.—Turno 1.º impar.—El inspector del distrito.—Doña Josefa.—Galateo.

VARIETADES.—A las ocho y media.—Variedades.—Por no explicarse.—A cualmas bravo.—Don Abdon y don Senen.

LICEO CAPELLANES.—A las ocho y media.—Venganza vizcaína.—Las tres Marias.—El último sacrificio.—El Liceo Capellanes.—Familia Roberston.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—El casamiento de Aladino ó el robo de la princesa Bul-Bul (segunda parte de la Lámpara maravillosa)—El hombre-mujer-triple.—La compañía árabe.

PARA MAÑANA.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—(Funcion inaugural).—Farse del porvenir.—Aventuras de un cesante.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos de Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo).—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

Entrada una peseta. GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puerta del Sol. Entrada una peseta.

MADRID: 1881.

Imprenta de EL POPULAR, a cargo de F. Nozal, Huertas 59.

Esencia de zarzaparrilla de Colbert

de la farmacia Colbert, en Paris.
DEPURATIVO POR EXCELENCIA para curacion del virus procedente de antiguas enfermedades y empleado por los más célebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la piel, herpes, granos, etc.
Venta por mayor en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa. Sordo, 31; por menor, á 20 rs., Sr. D. Francisco Garcerá y Castillo. (6103.)

REVISTA AGRICOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencias al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION **2** REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN Y MARCOS
Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los tres años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

IMPRENTA.

CALLE DE LAS HUERTAS, N.º 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etcétera. todo con prontitud y á precios muy reducidos.

Publicacion b ratisima.

Las Egiogas, las Geórgicas y la «Eneida» de Virgilio, con el texto latino y la traduccion en castellano, por don Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 3, 7 y 8 rs. respectivamente. en las principales librerías de Madrid, y á 4, 8 y 9 en provincias.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO

en la Exposicion de Viena de 1873,

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.

SOCIEDAD ANÓNIMA.--CAPITAL 12.000.000 DE REALES

Director de la explotacion: D. LEOPOLDO CALZADO.

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, número 1, principal, se han trasladado definitivamente á la

CALLE DEL PRINCIPE, NÚM. 27.

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que á partir de 1.º del corriente mes, se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid.

La Sociedad previene tambien al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

S. G.—(3749.)

PROCURATIO SCHOLARIS.

INTERESANTE

á las familias que en el próximo curso piensen mandar sus hijos á seguir sus estudios en Madrid

Hace un año que con gran aceptación general se ha constituido esta casa, que se encarga por una módica retribucion mensual:

De velar por los estudios de los alumnos, participando á sus padres el estado de sus adelantos.

Del pago de matriculas, derechos de exámen, provisiones de libros, etc., etc.

De colocar á los alumnos en acreditados hospedajes contratados al efecto bajo condiciones favorables, donde reciben un alimento sano y variado, así como aposento cómodo y á propósito para sus estudios, evitando de este modo que sean objeto de la inícuca explotación de un hospedero.

De satisfacer este hospedaje, lo mismo que otros gastos, con una positiva economia para la familia.

De proporcionar inmediatos auxilios, en caso de enfermedad, con acreditados facultativos.

En aquellos casos en que el estudiant: encuentre demasiado espesos sus tareas, y necesite cualquiera solucion en el curso de sus estudios, se le ayuda, ilustrándole con la autorizada opinion de profesores acreditados.

Esta casa reporta más ventajas que un encargado, por celoso que sea. Sus benéficos servicios llevan al seno de la familia la tranquilidad y confianza más ilimitadas y les ofrece una sólida garantia en sus sacrificios y afanes, siendo además para el alumno un poderoso auxiliar que le ayuda á salir airoso en su difícil empresa.

Para más pormenores dirigirse á D. Ramon E. Coutto.—Cabeza, 3, tercero, Madrid.

SE REMITEN PROSPECTOS.

(3.775.)

J. RIVAS

CONSTRUCTOR DE MUEBLES
INFANTAS, núm. 13.

¿Hay quien pueda más?

Sólo en este importante establecimiento es donde, por 500 rs. se amuebla una casa con ricos muebles de ebanistería, tapicería y colgaduras.—Exportacion á todas las provincias.—Catálogos gratis. S. G. (3.746.)

FINCAS EN VENTA.

A voluntad de sus dueños, se hace en pública subasta particular de las fincas siguientes:

385 obradas de tierra brantia **70** de viñedo de **9, 8, 7, 6, y 5** años de plantacion dentro de las cuales hay **62.000** cepas. Un monte de encina para carboneo; una huerta con arbolado de frutales, cercada, con su noria de hierro y estanque para **31.000** canteros, era, cercada, de cuatro obradas; casa, corrales, panera; apriscos, palomar para **MIL** pares de palomas. Estos edificios reúnen todas las condiciones necesarias para una explotación agrícola; todo ello viene á formar un semi-coto redondo y muy contiguo todo el terreno á los edificios; dista **20** kilómetros de esta ciudad; conduce á la finca una carretera de primer orden hasta un kilómetro de la misma, y hoy está haciéndose un ferrocarril que pasa á un kilómetro de la finca.

El remate particular tendrá lugar en la Notaría del señor Marqués, calle de la Obra, núm. 9, en Valladolid, el día 9 del próximo mes de Octubre, á las doce de su mañana, en cuyo punto se halla el pliego de condiciones y cuanto se refiere á la venta.

El remate particular tendrá lugar en la Notaría del señor Marqués, calle de la Obra, núm. 9, en Valladolid, el día 9 del próximo mes de Octubre, á las doce de su mañana, en cuyo punto se halla el pliego de condiciones y cuanto se refiere á la venta.

El remate particular tendrá lugar en la Notaría del señor Marqués, calle de la Obra, núm. 9, en Valladolid, el día 9 del próximo mes de Octubre, á las doce de su mañana, en cuyo punto se halla el pliego de condiciones y cuanto se refiere á la venta.

El remate particular tendrá lugar en la Notaría del señor Marqués, calle de la Obra, núm. 9, en Valladolid, el día 9 del próximo mes de Octubre, á las doce de su mañana, en cuyo punto se halla el pliego de condiciones y cuanto se refiere á la venta.

El remate particular tendrá lugar en la Notaría del señor Marqués, calle de la Obra, núm. 9, en Valladolid, el día 9 del próximo mes de Octubre, á las doce de su mañana, en cuyo punto se halla el pliego de condiciones y cuanto se refiere á la venta.

El remate particular tendrá lugar en la Notaría del señor Marqués, calle de la Obra, núm. 9, en Valladolid, el día 9 del próximo mes de Octubre, á las doce de su mañana, en cuyo punto se halla el pliego de condiciones y cuanto se refiere á la venta.

El remate particular tendrá lugar en la Notaría del señor Marqués, calle de la Obra, núm. 9, en Valladolid, el día 9 del próximo mes de Octubre, á las doce de su mañana, en cuyo punto se halla el pliego de condiciones y cuanto se refiere á la venta.

El remate particular tendrá lugar en la Notaría del señor Marqués, calle de la Obra, núm. 9, en Valladolid, el día 9 del próximo mes de Octubre, á las doce de su mañana, en cuyo punto se halla el pliego de condiciones y cuanto se refiere á la venta.

El remate particular tendrá lugar en la Notaría del señor Marqués, calle de la Obra, núm. 9, en Valladolid, el día 9 del próximo mes de Octubre, á las doce de su mañana, en cuyo punto se halla el pliego de condiciones y cuanto se refiere á la venta.

El remate particular tendrá lugar en la Notaría del señor Marqués, calle de la Obra, núm. 9, en Valladolid, el día 9 del próximo mes de Octubre, á las doce de su mañana, en cuyo punto se halla el pliego de condiciones y cuanto se refiere á la venta.

El remate particular tendrá lugar en la Notaría del señor Marqués, calle de la Obra, núm. 9, en Valladolid, el día 9 del próximo mes de Octubre, á las doce de su mañana, en cuyo punto se halla el pliego de condiciones y cuanto se refiere á la venta.

El remate particular tendrá lugar en la Notaría del señor Marqués, calle de la Obra, núm. 9, en Valladolid, el día 9 del próximo mes de Octubre, á las doce de su mañana, en cuyo punto se halla el pliego de condiciones y cuanto se refiere á la venta.

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

Á doce mil pies de altura (cuatro tomos).

La leyenda de los reyes (dos tomos)

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y cono cidísimo novelista D. Torcuato Tarrago y Maseos.

Dirigirse, con su importe anticipado, á D. Miguel P. García, Prado, 15, Madrid.

EL YERNO.

Hecha una edicion aparte de la preciosa novela *El Yerno*, que acaba de publicarse en el folletín de *El Popular*, se pone á la venta á 5 rs. ejemplar, y á 2 para los suscritores á *El Popular*.

Los dos cadáveres. Con láminas, por Federico Soulié.—Roma subterránea por Carlos Didier.—No va edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas, se venden en el número 12 de

Los dos cadáveres. Con láminas, por Federico Soulié.—Roma subterránea por Carlos Didier.—No va edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas, se venden en el número 12 de

Los dos cadáveres. Con láminas, por Federico Soulié.—Roma subterránea por Carlos Didier.—No va edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas, se venden en el número 12 de

Los dos cadáveres. Con láminas, por Federico Soulié.—Roma subterránea por Carlos Didier.—No va edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas, se venden en el número 12 de

Los dos cadáveres. Con láminas, por Federico Soulié.—Roma subterránea por Carlos Didier.—No va edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas, se venden en el número 12 de

Los dos cadáveres. Con láminas, por Federico Soulié.—Roma subterránea por Carlos Didier.—No va edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas, se venden en el número 12 de

Los dos cadáveres. Con láminas, por Federico Soulié.—Roma subterránea por Carlos Didier.—No va edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas, se venden en el número 12 de

ACADEMIA politécnica de San Fernando.

Preparatoria para carreras civiles y militares, dirigida por un jefe del ejército.

Se admiten internos y externos.

Pidanse prospectos al director, Humilladero, 4, tercero, Madrid. 3 637.

AUXILIO DE PREDICADORES

ó SEA

Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apolo géticos y de controversia; escogidos y seleccionados por el Licenciado D. Miguel Novoa Virela, presbítero, director de la *Correspondencia Eclesiástica*.

El tomo que hoy anuncia, mos comprende los sermones morales, y forma un volumen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 10 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán, acompañados de su importe, al director de la *Correspondencia Eclesiástica*, Balles a, 9, segundo derecha.

Los pedidos se dirigirán, acompañados de su importe, al director de la *Correspondencia Eclesiástica*, Balles a, 9, segundo derecha.

Los pedidos se dirigirán, acompañados de su importe, al director de la *Correspondencia Eclesiástica*, Balles a, 9, segundo derecha.

Los pedidos se dirigirán, acompañados de su importe, al director de la *Correspondencia Eclesiástica*, Balles a, 9, segundo derecha.

Los pedidos se dirigirán, acompañados de su importe, al director de la *Correspondencia Eclesiástica*, Balles a, 9, segundo derecha.

Los pedidos se dirigirán, acompañados de su importe, al director de la *Correspondencia Eclesiástica*, Balles a, 9, segundo derecha.

Los pedidos se dirigirán, acompañados de su importe, al director de la *Correspondencia Eclesiástica*, Balles a, 9, segundo derecha.

Los pedidos se dirigirán, acompañados de su importe, al director de la *Correspondencia Eclesiástica*, Balles a, 9, segundo derecha.

Los pedidos se dirigirán, acompañados de su importe, al director de la *Correspondencia Eclesiástica*, Balles a, 9, segundo derecha.

VENTA

Se hace de varias cajas de imprenta, con caracteres de letra inglesa, cuerpos 16, 20 y 24. En la imprenta de este periódico darán razon; Huertas, 59.

Enjuiciamiento civil y criminal.

A LOS JUECES Y FISCALES MUNICIPALES.

La Ley de Enjuiciamiento civil y la Compilacion general de Procedimientos criminales con la última reforma, anotadas, comentadas con casos prácticos, y la jurisprudencia sentada por más de seis mil sentencias del Tribunal Supremo y acompañadas de minuciosos formularios de todas las diligencias necesarias en los juicios, por D. SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO,

abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid, y juez de primera instancia cesante. Se venden:

La primera á 28 reales en rústica y 32 en pasta á la inglesa.

La segunda á 16 reales en rústica; tomando las dos á la vez, la segunda no cuesta más que 14 rs.

Los pedidos al autor, San Martin, 10, bajo, con remision del importe en sellos de comunicaciones ó libranzas. Los que no quieran sufrir el riesgo del correo, mandarán una peseta más por cada remesa para el certificado. (3722)